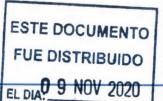
ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ". AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION. NO:202

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

autopartescaceres@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020

No.Orden:148/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2268-9983

CACERES SALMAN, MAURICIO ERNESTO

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	8201015- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AMBULANCIA N-11355 RP	-	-
2	Cada Uno	POLVERAS DE FLECHAS	\$40.00	\$80.00
2	Cada Uno	TRICETAS DE FLECHAS	\$250.00	\$500.00
6	Cada Uno	BALEROS DE FLECHAS	\$25.00	\$150.00
4	Cada Uno	SELLO DE RETORNO DE DIESELS	\$10.00	\$40.00
4	Cada Uno	RETORNOS DE INYECTORES	\$35.00	\$140.00
1	Cada Uno	BASE DE SOPORTE DE TRANSM	\$85.00	\$85.00
1	Cada Uno	TARRO DE GRASA SINTETICA	\$28.00	\$28.00
1	Cada Uno	MANO DE OBRA	\$150.00	\$150.00
		ADMINISTRADOR DE O/C LIC. JUAN FELIX VIANA		
-	-	TOTAL	-	\$1,173.00

SON: MIL CIENTO SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2- Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO

- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C
- * Coordinar entrega con: LIC. JUAN FELIX VIANA AL TEL. 24456800 EXT. 833

LUGAR DE ENTREGA: TRANSPORTE

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

